

## Estrategia ambiental comunal

1. Declaración misión comunal en relación al medio ambiente.
2. Líneas estratégicas.
3. Programas de acción.
4. Proyectos.

<b>Estrategia ambiental “Comuna de Olivar”</b>	<b>Misión:</b> La Municipalidad de Olivar pretende contribuir al cuidado, preservación y mantención del Medio Ambiente y el entorno natural a través de una gestión ambiental local de carácter transversal e innovador, promoviendo el involucramiento de nuestros/as vecinos/as en programas, proyectos y actividades ambientales, apuntando a un modelo de participación ciudadana y comunitaria responsable e informada. Este modelo de gestión ambiental local aspira a un desarrollo sustentable integral.		
<b>Línea estratégica 1:</b> Incentivar procesos educacionales y comunicacionales para orientar a los funcionarios municipales, las empresas y las/os vecinos/as en conductas y acciones responsables con el medio ambiente.	<b>Programas de acción:</b> Educando para la preservación del medio ambiente.	<b>Proyecto 1: Jornadas de capacitación para dirigentes comunitarios y los/as vecinos/as en general.</b> (Sobre temas como: educación ambiental; negociación y mediación de conflictos comunitarios y socio ambientales; ordenanzas ambientales comunales; gestión territorial; reciclaje y compostaje de residuos domiciliarios; formulación de proyectos con un enfoque ambiental; ley de tenencia responsable de mascotas).	<b>Acciones 1:</b> Jordanas de capacitación online.  <b>Acciones 2:</b> Videos informativos sobre temáticas ambientales.



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



		<p><b>Proyecto 2: Seminario ambiental sobre temáticas ambientales de relevancia para la comunidad, identificadas y priorizadas en el diagnóstico ambiental realizado en el nivel básico.</b></p>	<p><b>Acción 1:</b> *Seminario ambiental web, transmitido a través de las plataformas digitales de la municipalidad.</p>
	<p><b>Programa de acción:</b> Promoviendo hábitos saludables para Olivar</p>	<p><b>Proyecto 1: Campañas masivas de difusión sobre hábitos saludables para el Medio Ambiente.</b> (Programas y capsulas de radio, informativos en redes sociales, campañas informativas en servicios de salud, Atención y consultas veterinarias.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Programa de radio y cápsulas de radio</p>
			<p><b>Acción 2:</b> Informativos en redes sociales.</p>
			<p><b>Acción 3:</b> Campaña informativa en servicios de salud (Volantes e infografía).</p>
<p><b>Acción 4:</b> Atenciones y consultas veterinarias</p>			
		<p><b>Proyecto 2: Actividades sociales con un enfoque ambiental.</b></p>	<p><b>Acción 1:</b> Cápsulas informativas para niños y niñas de la comuna.</p>



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



		(Cápsulas informativas para niñas y niños de la comuna, jornadas de limpieza de micro basurales, jornadas de retiro de residuos voluminosos).	<p><b>Acción 2:</b> Identificación de microbasurales y jornada de limpieza.</p> <p><b>Acción 3:</b> Jornadas de retiro de residuos voluminosos.</p>
<p><b>Línea estratégica 2:</b> Fortalecer la planificación territorial comunal y los mecanismos de participación comunitaria en temas ambientales.</p>	<p><b>Programa de acción:</b> Planificación en el territorio de Olivar</p>	<p><b>Proyecto 1: Estudio y revisión de instrumentos de planificación comunal, específicamente el PLADECO.</b> (Para ello se contempla realizar, en primera instancia, una consulta para conocer el grado de conocimiento que tiene la gente sobre el instrumento. Posteriormente, a través de infografías y material audiovisual, informar a la comunidad sobre la importancia y los alcances dicho documento.)</p>	<p><b>Acción 1:</b> Consulta sobre actual PLADECO.</p> <p><b>Acción 2:</b> Campaña informativa sobre la importancia y alcances de instrumentos de planificación territorial.</p>
<p><b>Línea estratégica 3:</b> Mejoramiento de la infraestructura</p>	<p><b>Programa de acción:</b> Rescatando el patrimonio natural de Olivar</p>	<p><b>Proyecto 1: Preservación de zonas del patrimonio natural:</b> Establecer zonas como el río Cachapoal o el cerro las Petacas (Olivar Bajo) como</p>	<p><b>Acción 1:</b> Recopilación de antecedentes, consultas con los servicios correspondientes, redacción y promulgación de dos decretos</p>



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



<p>urbanística y habitacional, considerando el patrimonio natural y cultural de la comuna, respetando así el cuidado de espacios públicos de recreación y esparcimiento.</p>		<p>zonas de conservación natural, incentivando su cuidado y preservación.</p>	<p>alcaldicos estableciendo zonas de conservación natural.</p>
		<p><b>Proyecto 2: Plan piloto de reforestación vecinal:</b> En un trabajo en conjunto con una junta de vecinos de la comuna, realizar un proceso de plantación de árboles en una villa o población, incentivando al cuidado y mantención de estas especies por parte de los propios vecinos.</p>	<p><b>Acción 2:</b> Reuniones con la junta de vecinos respectiva y jornadas vecinales de reforestación.</p>
	<p><b>Programa de acción:</b> Recuperando el patrimonio cultural material de Olivar</p>	<p><b>Proyecto 1: Preservación patrimonial de construcciones u edificaciones de carácter histórico-cultural</b> (casos antiguos, lugares significativos para los vecinos) <b>rescatando su historia y compartiéndola con las nuevas generaciones.</b> Para estos fines, se deben generar decretos alcaldicos definiendo zonas de conservación patrimonial.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Recopilación de antecedentes, consultas con los servicios correspondientes y redacción y promulgación de un decreto alcaldico estableciendo una calle o barrio como zona patrimonial local.</p>
	<p><b>Programa de acción:</b> Implementando instalaciones y equipamiento para el reciclaje</p>	<p><b>Proyecto 1: Creación de centro de acopio y tratamiento de material reciclable:</b> Gestionar la creación de un punto de tratamiento de material reciclable, en un trabajo colaborativo</p>	<p><b>Acción 1:</b> Creación de centro de acopio de material de reciclable.</p>



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



		con los recicladores de base de la comuna.	
		<b>Proyecto 2: Implementación Punto Verde en Olivar Bajo (vidrio, latas, cartón y papel:</b> Teniendo en cuenta el proyecto de punto limpio en Olivar Alto y Gultro, implementar puntos de reciclaje en el sector de Olivar Bajo, atendiendo la demanda de las vecinas y vecinos. Los residuos acopiados serán gestionados por los recicladores de base de la comuna.	<b>Acción 1:</b> Implementación Punto Verde sector Olivar Bajo.



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



<p><b>Línea estratégica 4:</b> Controlar y regular los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo de la actividad económica-productiva en la comuna.</p>	<p><b>Programa de acción:</b> Prevención, reducción y mitigación de los impactos ambientales negativos.</p>	<p><b>Proyecto 1: Mesas de trabajo periódicas entre los actores involucrados en el desarrollo ambiental de la comuna:</b> realizar periódicamente mesas de trabajo entre el comité ambiental comunal, personal municipal, personal del servicio de salud, empresas, personas beneficiadas por programa PRODESAL, organizaciones comunitarias y personas interesadas, con la finalidad de establecer un canal de diálogo constante entre estos distintos actores, mejorando sus relaciones de convivencia, apoyo y cooperación en el territorio.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Mesas de trabajo entre actores del desarrollo ambiental de la comuna.</p>
--	---	---	---